

PROGRAMA ESTATAL DE JUVENTUD (2015-2021)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Marco legal</i>	4
<i>Proceso de integración del programa</i>	4
<i>Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas</i>	5
<i>Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo</i>	7
<i>Diagnóstico sectorial, misión y visión</i>	9
<i>Objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores.</i>	9
<i>¿Cómo mediremos el éxito?</i>	14
<i>Transparencia</i>	14

Baja California Sur es el estado más joven de la Federación y su población joven, cerca de una tercera parte del total, exige una política social con perspectiva joven para atender las demandas de este sector de la población en todos los ámbitos.

Este Programa Sectorial de Oportunidades para la Juventud reúne los resultados de trabajos de investigación estadísticos y de campo, para complementarlo con lo recabado en encuentros sostenidos con representantes de organizaciones juveniles y asociaciones civiles, los sectores productivos y jóvenes destacados en todos los ámbitos, por mencionar algunos: el académico, el deportivo, el cultural, ciencia y tecnología, cuidado del ambiente, etcétera.

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud refrenda su compromiso de trabajar por los más de 223 mil jóvenes que habitan esta tierra y a contribuir a su desarrollo integral, al diseño de sus planes de vida, a combatir la deserción escolar, mejorar sus niveles de salud, ofrecer herramientas para su inclusión en los temas de la agenda pública que incidan en la toma de decisiones, mejorar su desarrollo económico y en general, el entorno juvenil; logrando con ello un mejor futuro para la juventud sudcaliforniana.

Félix Abraham Almendáriz Puppo
Director del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud



Marco legal

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur;
Ley de la Juventud para el Estado de Baja California Sur
Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;
Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur;
Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur;
Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Baja California Sur;
Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur;
Ley de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;
Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Baja California Sur;
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur;
Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur;
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de

Baja California Sur.

CÓDIGOS

Código Fiscal del Estado de Baja California Sur;
Código Civil del Estado de Baja California Sur.

REGLAMENTOS

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur;
Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;
Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

Proceso de integración del programa

Para la integración de los contenidos del programa, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, se ha basado en la caracterización multivariante del perfil del joven sudcaliforniano, una investigación realizada por esta institución en coordinación con la Universidad de Colima y la Universidad de Salamanca para acceder a la información correspondiente a los más de 223 mil jóvenes que habitan Baja California Sur.

Aunado a ello, se tomó en consideración el resultado de las reuniones con jóvenes destacados para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, realizadas en enero de 2016, donde se contó con la participación de todos los sectores, donde se pusieron sobre la mesa los puntos más importantes para la generación de herramientas para el

desarrollo cabal de la juventud sudcaliforniana.

Se complementó además con los resultados del trabajo denominado “Las y los jóvenes de México” y “Las y los jóvenes de Baja California Sur”, publicados por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2016, donde se presentan datos ofrecidos por INEGI y de la Encuesta Nacional de la Juventud. Esto arrojó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la juventud, y se tradujo en los objetivos, estrategias, las líneas de acción y metas por alcanzar.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Son **fortalezas** para la juventud sudcaliforniana:

Marco legal para la juventud sudcaliforniana

Baja California Sur cuenta con una Ley de Juventud, que consagra los derechos de las y los jóvenes sudcalifornianos, dando con ello la facultad a las instituciones públicas para el diseño y la ejecución de políticas públicas para el desarrollo juvenil en todas las aristas; aunado a la perspectiva joven de los ordenamientos legales en otras materias que permiten la inclusión de este sector de la población.

Baja California Sur cuenta con 31.4% de población joven

De acuerdo a los datos del INEGI, publicados por el Instituto Mexicano de la Juventud, Baja California Sur cuenta con un 31.4% de habitantes con edades comprendidas entre los 12 y los 29 años de edad, siendo un total de 223,311 jóvenes, situándose al igual que los resultados de la media nacional. La

distribución por sexo es 51.1% hombres y 48.9% mujeres. La fuerza de la juventud se encuentra concentrada en casi un tercio de la población total, representando una fortaleza para la juventud.

Jóvenes de 12 a 29 años por grupos de edad y sexo

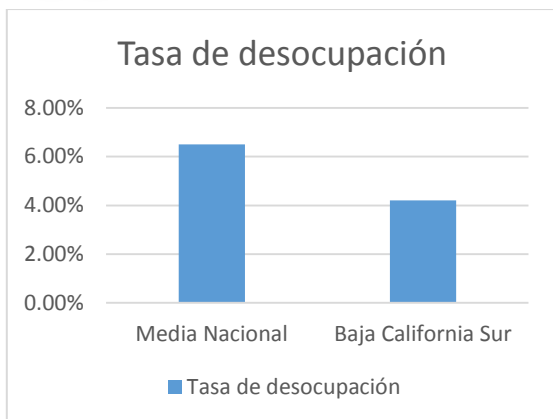
Sexo	GRUPOS DE EDAD				TOTAL
	12 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
Hombres	19,142	32,225	32,943	29,845	114,155
Mujeres	18,825	29,798	31,134	29,299	109,156
Total	37,967	62,023	64,077	59,244	223,311

Baja California Sur cuenta con instancias de juventud en todos los municipios

Por primera vez en la historia de Baja California Sur, los cinco municipios de la entidad cuentan con una instancia municipal de la juventud, en cada cabecera municipal, dotadas todas de equipos de cómputo e impresiones, para ofrecer servicio gratuito a la comunidad joven con la intención de fortalecer las herramientas para su desarrollo académico, profesional y para el trabajo. Además se cuenta con instancias regionales para atención a la juventud operadas por los ayuntamientos respectivos.

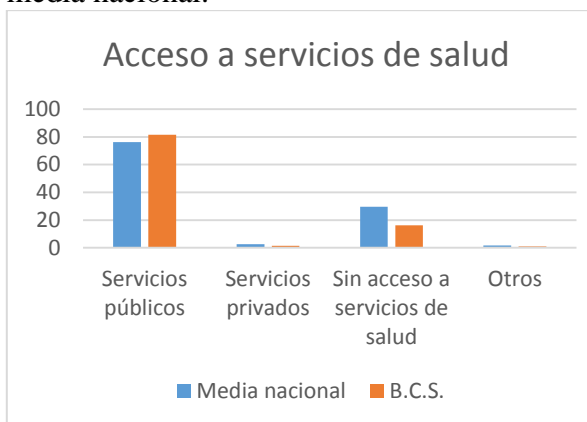
Tasa de desocupación juvenil por debajo de la media nacional

La tasa de desocupación juvenil en la entidad es 2.3% menor a la media nacional, observándose en Baja California Sur una tasa de apenas 4.2%, en comparación con la nacional de 6.5%.



Acceso a servicios de salud por encima de la media nacional

En materia de acceso a los servicios de salud, se observa como fortaleza el hecho de que en Baja California Sur el porcentaje de jóvenes sin acceso a los mismos es menor en 3.5%, en tanto que el acceso a los servicios públicos es mayor en 5.3% en comparación con la media nacional.



Son **debilidades** para la juventud sudcaliforniana:

Altos niveles de desinterés por temas públicos

El Perfil del Joven Sudcaliforniano, arroja que sólo el 25% de los jóvenes se interesa mucho por los temas de la agenda pública, aunado a que al 32% no le preocupan los temas relacionados al narcotráfico, y los referentes a la igualdad

de género, desinteresan totalmente al 42% de la población joven.

Mal uso de las tecnologías de la información

El acceso a las tecnologías de la información es mal utilizado por la juventud, toda vez que sólo el 43% lee en alguna ocasión noticias difundidas por internet, privilegiando el uso de redes sociales para la comunicación amistosa, el esparcimiento y para compartir fotografías y videos. El 52% de los jóvenes manifiesta conectarse a diario a internet para los fines descritos anteriormente.

Distribución demográfica

Las distancias entre las ciudades y comunidades de la entidad, no facilitan la participación juvenil en las actividades organizadas para su beneficio y dificultan el acceso a los servicios ofrecidos para el mismo fin, aun el esfuerzo hecho por las instancias municipales de la juventud.

Son **amenazas** para la juventud sudcaliforniana:

Aumento de la deserción escolar

Tras la situación que prevalece a nivel nacional, podría desencadenarse un aumento en la deserción escolar, lo que reduciría considerablemente las herramientas para el desarrollo cabal de la juventud, al no permitir la conclusión de los estudios de una carrera universitaria o capacitaciones para el trabajo.

Disminución de la participación juvenil

Con el 75% de la juventud poco interesada en los temas de la agenda pública y mayormente ocupados en la convivencia con sus amigos y el uso de redes sociales, se pone en riesgo la participación juvenil, lo que llevaría a

reforzar las labores de difusión de las políticas de juventud, sin la garantía de un aumento efectivo de la participación.

Aumento de situaciones de riesgo a la juventud

Con el aumento de la deserción escolar y el ocio en la juventud, se presenta la amenaza de aumento en situaciones de riesgo como adicciones, práctica irresponsable de la sexualidad, embarazos en jóvenes adolescentes y demás. Trayendo consigo una gran variedad de problemas como aumentos en índices delictivos en jóvenes, entre otros.

Oportunidades laborales insuficientes

Las oportunidades laborales para jóvenes son insuficientes, pues al no contar con experiencia, se dificulta su contratación en fuentes de trabajo. Por lo cual, se presenta como una amenaza para el desarrollo de la juventud.

Son **oportunidades** para la juventud sudcaliforniana:

Interés de los jóvenes por los estilos saludables de vida

El 52% de los jóvenes manifiesta practicar algún deporte y activarse

físicamente, así como tener interés por tener estilos saludables de vida; manifestando preocupación por las infecciones de transmisión sexual y los embarazos adolescentes; lo cual se presenta como una oportunidad para el diseño y ejecución de políticas públicas en este rubro.

Rescate de espacios públicos

Los programas de rescate de espacios públicos, tales como los operados dentro del programa Vivir en Paz del gobierno del estado, ofrecen lugares aptos para el desarrollo de actividades a bajo costo, donde se ofrezcan oportunidades de inversión de tiempo libre para la mejora y adquisición de habilidades, que puedan traducirse en oportunidades para la vida.

Bono demográfico en la entidad.

La población económicamente activa supera a la dependiente en México, reflejándose en Baja California Sur. El aprovechamiento del bono demográfico, en el cual se fortalezca a la juventud en todos los aspectos, permitirá que este sector poblacional sea un agente para la transformación de la entidad.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

	<i>Objetivo</i>	<i>Línea de acción</i>	<i>Programa Sectorial de Oportunidades para la Juventud</i>
<i>Programa Nacional de Desarrollo (2013-2018)</i>	México incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	<i>Generar un plan de vida de juventud.</i>

		Asegurar el acceso a los servicios de salud.	<i>Mejorar niveles de salud en los jóvenes</i>
		Ampliar el acceso a la seguridad social.	<i>Mejorar niveles de salud en los jóvenes</i>
		Proveer un entorno adecuado para una vida digna.	<i>Mejorar el entorno juvenil.</i>
	México con educación de calidad	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	<i>Mejorar el desempeño escolar de las y los jóvenes sudcalifornianos</i>
		Promover el deporte de manera incluyente para promover la salud.	<i>Mejorar niveles de salud en los jóvenes</i>
	México próspero	Promover el empleo de calidad.	<i>Impulsar el desarrollo económico de la juventud</i>
<i>Programa Estatal de Desarrollo (2015-2021)</i>	Calidad de vida	Bienestar	<i>Insertar a la juventud sobre los temas de la agenda pública.</i>
		Vida sana	<i>Mejorar el entorno juvenil.</i>
		Oferta educativa	<i>Mejorar el desempeño escolar de las y los jóvenes sudcalifornianos</i>
		Deporte y cultura física	<i>Mejorar el entorno juvenil.</i>

Diagnóstico sectorial

Baja California Sur, es el Estado más joven de la Federación, con una población de 223,311 jóvenes entre los 12 y los 29 años de edad, según datos del Instituto Mexicano de la Juventud. Es una entidad federativa dinámica y con actitud joven, que a su vez atraviesa una serie de problemáticas que deben atenderse. Datos obtenidos de la “Caracterización multivariante del perfil joven sudcaliforniano” (ISJ, CIEMA.2014) arrojan que en el tema de salud, Baja California Sur ocupa el 2do. lugar en obesidad juvenil a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, el estado ocupa el 2do. lugar en embarazos no planificados de todo el país, teniendo como edad promedio para su primer hijo, la de 19.1 años; lo que trae consigo una serie de efectos como el abandono de la escuela y la inserción al mercado laboral; ante pocos o nulos espacios de oportunidad, tal como señalan las cifras, el joven deja de estudiar en promedio a la edad de 17 años, ocupando con ello, el 3er. lugar en deserción escolar.

Por ello, el próspero desarrollo de la economía juvenil debe ser también un factor de atención, ya que, de la totalidad de población joven, el 33% trabaja (80,248 jóvenes), mientras que el 60% de los jóvenes entre los 15 y 19 años, ha trabajado alguna vez. El impulso al emprendimiento y la gestión de espacios

Objetivos, estrategias, líneas de acción, Metas e indicadores

Objetivo general.

Contribuir a una política social incluyente en el desarrollo integral de los jóvenes a través la implementación del Programa Estatal de Oportunidades para la Juventud Sudcaliforniana.

laborales para la juventud, que se complemente con una educación completa, es una solución viable para esta problemática.

La primera causa de muerte entre los jóvenes son los accidentes de tránsito. Mientras que el 60% está preocupado por la seguridad pública (145,905 jóvenes). Con números preocupantes en el interés sobre los temas de la agenda pública, pues el 80% (194,540 jóvenes) manifiesta tener poco o nulo interés en ella. Y un alto grado de desconfianza en las autoridades, pues el 40% (97,870 jóvenes) piensa que los políticos son deshonestos.

Misión

Ofrecer condiciones para el desarrollo de la juventud sudcaliforniana, con la participación de todos los sectores de la población, en la consecución de plan de vida integrales, para fortalecer a Baja California Sur con el ímpetu de la juventud. Ampliar e intensificar programas destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud, impulsando sus capacidades.

Visión

Ser una institución a la altura de las necesidades de la juventud sudcaliforniana, con las herramientas necesarias para ofrecer oportunidades para el desarrollo integral de la juventud.

Objetivo estratégico 1. Generar un plan de vida de juventud.	<i>Problemáticas</i>	Las situaciones de riesgo a las que está expuesta la juventud, no les permite generar un plan de vida acorde a lo que necesitan para un desarrollo integral.
	<i>Líneas de acción del PED</i>	Generar modelos de plan de vida integral, con inclusión de todos los sectores.
	<i>Estrategias del Programa</i>	Implementar el programa “ISJ en tu escuela”
		Promover los derechos de los jóvenes.
	<i>Metas</i>	Fortalecer alianzas con instancias municipales de juventud.
		Atender 2,000 jóvenes por año en los cinco municipios del estado con contenidos de alto alcance para la atención de la problemática juvenil (embarazo adolescente, prevención del delito, deserción escolar, etc.)
<i>Indicadores</i>	Contribuir al fortalecimiento de las instancias municipales de juventud.	
Objetivo estratégico 2. Mejorar el desempeño escolar de las y los jóvenes sudcalifornianos	<i>Problemáticas</i>	Número de jóvenes beneficiados con contenidos de alto alcance en temas de interés.
	<i>Problemáticas</i>	El entorno global afecta a los jóvenes en su desarrollo académico, al grado de obligarlos a abandonar la escuela, por no poder mantener sus estudios o para insertarse en el mercado laboral.
	<i>Líneas de acción del PED</i>	Otorgar medios de mejora en el desempeño escolar mediante el estímulo e impulso de talentos y aptitudes.
	<i>Estrategias del Programa</i>	Implementar en Baja California Sur el Programa Nacional de Inglés para Todos.
		Fortalecer los Centros Poder Joven.
Impulsar el Programa Regional de Estímulos a la Juventud.		
	Impulsar el sentido de pertenencia a Baja California Sur, a través del programa “Orgullo Sudcaliforniano”.	

		Ofrecer conferencias y capacitaciones a jóvenes de toda la entidad
	<i>Metas</i>	En 2016, iniciar el Programa Nacional de Inglés para Todos.
		En 2017, dar inicio al Programa anual de Estímulos a la Juventud en los cinco municipios del estado, mediante el otorgamiento de becas de inscripción a jóvenes de media superior y superior.
		Para 2017, ampliar la red de Centros Poder Joven a los cinco municipios del estado; manteniéndolos en activo hasta 2021.
		Contribuir al fortalecimiento de las instancias municipales de juventud, mediante programas desarrollados en colaboración.
	<i>Indicadores</i>	Cursos de inglés ofrecidos para jóvenes
Centros Poder Joven en la entidad		
Actividades con instancias municipales de la juventud		
Objetivo estratégico 3. Mejorar niveles de salud en los jóvenes	<i>Problemáticas</i>	Pese a que el acceso a servicios de salud de los jóvenes se encuentra en niveles aceptables, el aumento de situaciones de riesgo en materia de salud, sigue siendo un aspecto importante que atender.
		<i>Líneas de acción del PED</i>
	Garantizar la cobertura de los servicios de salud para jóvenes estudiantes de escuelas públicas.	
	<i>Estrategias del Programa</i>	Impulsar campañas de difusión e información sobre problemáticas juveniles de interés tendientes a la prevención.
		Impulsar campañas de divulgación para la afiliación de jóvenes al seguro social.
		Organizar eventos y competencias deportivas.
		Suministrar material deportivo a equipos que promuevan los estilos saludables de vida.

	<i>Metas</i>	Implementar una campaña permanente de prevención atendiendo las situaciones de riesgo (adicciones, enfermedades de transmisión sexual, embarazo en jóvenes adolescentes, trastornos alimenticios, etc.)
		Informar permanentemente a estudiantes de educación media superior y superior, de la cobertura del seguro facultativo para alumnos de escuelas públicas.
	<i>Indicadores</i>	Campañas de prevención y mejora de servicios de salud
Objetivo estratégico 4. Impulsar el desarrollo económico de la juventud	<i>Problemáticas</i>	El Perfil del Joven Sudcaliforniano arroja que una de las mayores preocupaciones de la juventud es su desarrollo económico; por lo cual deben generarse mayores y mejores oportunidades para consolidarlo.
	<i>Líneas de acción del PED</i>	Fortalecer el emprendimiento e inclusión al mercado laboral con una adecuada educación financiera.
	<i>Estrategias del Programa</i>	Acercar a los jóvenes a los programas sectoriales de desarrollo económico de organismos públicos y privados.
		Impulsar campañas de difusión de contenidos sobre educación financiera.
	<i>Metas</i>	Durante 2016, organizar encuentros de emprendedores con instituciones públicas y privadas orientadas al impulso de habilidades y ofrecimiento de herramientas para la consolidación de modelo de negocios.
	<i>Indicadores</i>	Contribuir a los niveles de emprendimiento juvenil en el estado.
Objetivo estratégico 5. Insertar a la juventud sobre los temas de la agenda pública.	<i>Problemáticas</i>	Dos terceras partes de la población joven sudcaliforniana manifiesta tener poco o nulo interés en los temas públicos, lo cual los aleja de los espacios de toma de decisiones que involucran a la juventud.
	<i>Líneas de acción del PED</i>	Contribuir a la consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones.
	<i>Estrategias del Programa</i>	Realización de concursos y certámenes que permitan la libre expresión de la juventud en temas de interés.
Abrir espacios en medios masivos de comunicación para la opinión de los jóvenes.		

		Coadyuvar agrupaciones juveniles y asociaciones civiles con compromiso social, promoviendo su vinculación con los diferentes sectores.	
		Implementar la Red de Intercambio de Información Juvenil.	
		Reconocer las actividades y trayectoria de jóvenes en diferentes ámbitos.	
	<i>Metas</i>	Aumentar espacios de expresión en foros públicos para la juventud.	
		Fortalecer la Red Poder Joven, Radio, Televisión e Internet, ampliándola a los cinco municipios del estado.	
		Consolidar el Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana con el H. Congreso del Estado.	
	<i>Indicadores</i>	Incidir en el aumento de la participación juvenil.	
Objetivo estratégico 6. Mejorar el entorno juvenil.	<i>Problemáticas</i>	El tiempo libre de la juventud es empleado en su mayoría en actividades de ocio y esparcimiento, es necesario mejorar el entorno para que se desarrollen habilidades y capacidades para la vida durante los momentos no destinados al trabajo o la educación.	
	<i>Líneas de acción del PED</i>	Crear conciencia del cuidado del entorno a través de la reactivación y creación de espacios públicos.	
	<i>Estrategias del Programa</i>		Coadyuvar en el rescate de espacios públicos.
			Generar conciencia de la importancia de los valores cívicos.
			Contribuir en el aprovechamiento de los espacios públicos.
			Realizar actividades para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
			Generar actividades de esparcimiento.
		Contribuir a la promoción del turismo en la entidad.	
	<i>Metas</i>		Involucrar a jóvenes en el rescate de espacios públicos impulsando el sentido de pertenencia con campañas de expresión artística.
			Impulsar una agenda de rescate de valores cívicos y vida en sociedad.

		Ofrecer estímulos a jóvenes que coadyuven en la permanencia de actividades en espacios públicos.
	<i>Indicadores</i>	Contribuir al número de espacios públicos rescatados.

¿Cómo mediremos el éxito?

Para medir el éxito, la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Consejo Estatal de Atención a la Juventud fungirán como revisores del avance y cumplimiento de este programa, proponiendo adiciones o modificaciones al mismo para garantizar que se adapte a las necesidades de los jóvenes sudcalifornianos.

Así también se les dará puntual seguimiento a los Indicadores de Resultado:

- Asociaciones juveniles. Comparar los padrones de asociaciones con otras entidades federativas por número de habitantes.

- Participación ciudadana. Conforme a las actividades anuales evaluar el porcentaje de jóvenes involucrados.

- Desempleo juvenil. Evaluar el número de desempleados conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

De igual forma para poder medir los avances del Instituto se evaluarán los Indicadores de Gestión.

Transparencia

El Programa Estatal de Juventud 2015-2021 estará al alcance de todos, a través de los mecanismos de acceso a la información y acatará las disposiciones que en la materia se presenten.

Indicadores y Metas

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Jóvenes beneficiados con contenidos de alto alcance y temas de interés	Promover conferencias, talleres o charlas	Evento	6	72	12	12	12	12	12	12
	Beneficiados	Participante	2,000	12,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Cursos de inglés ofrecidos para jóvenes	Otorgar cursos de inglés	Curso	10	20	10	10	0	0	0	0
	Incrementar Jóvenes beneficiados	Alumno	1,000	2,000	1,000	1,000	0	0	0	0
Centros Poder Joven en el Estado.	Fortalecer Centros Poder Joven	Centros	5	5	5	5	5	5	5	5
Actividades con instancias municipales de la juventud	Promover actividades con institutos y direcciones municipales	Actividad	5	30	5	5	5	5	5	5
Campañas de prevención y mejora de servicios de salud	Realizar campañas de difusión	Campaña	1	5	1	1	1	1	1	1

Actividades de emprendimiento	Encuentro con emprendedores	Actividades	1	6	1	1	1	1	1	1	1
Espacios de expresión en foros públicos	Concursos y certámenes	Concursos	5	30	5	5	5	5	5	5	5
Red Nacional Poder joven Radio, Televisión e Internet	Programas	Programas	2	12	2	2	2	2	2	2	2
Rescate de espacios públicos	Espacios rescatados	Espacios	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Rescate de valores cívicos	Actividades de rescate	Campañas	6	6	1	1	1	1	1	1	1
Estímulos a la juventud	Estimulos otorgados	Programas	1	6	1	1	1	1	1	1	1